



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en La Habana

Guía del Inmigrante colombiano en La Habana



Contenido

¿Qué tipo de visas otorga?	5
Registro ante las oficinas consulares colombianas	5
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?	6
Información para tener en cuenta si visita o reside en el país	6
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?	7
¿Cómo se accede a los servicios médicos?	7
El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)	8
El sistema educativo	8
La universidad	10
¿Cómo comenzar una carrera universitaria?	10
¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios?	11
Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados	11
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?	12
Mujeres embarazadas	12
Situación Migratoria-Irregularidad	13
Depresión	13
Drogadicción	14
Enfermedades crónicas	14
Problemas familiares (violencia doméstica y divorcio)	15
Redes y programas de interés para colombianos en el exterior	15
¿Dónde encontrar abogados?	16
¿Dónde encontrar traductores?	16
Números de emergencia y otros servicios	17
Otros servicios de emergencia especializados	17
Servicios públicos - Empresas suministradoras	17
Servicios de transporte	18
Iglesias que ofrecen culto en español	18
Oficina de objetos perdidos	19

| Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

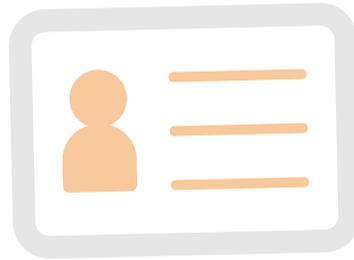
Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



¿Qué tipo de visas otorga?



Los ciudadanos colombianos no requieren visa para ingresar a la República de Cuba. Deben solicitar una tarjeta de turista en el aeropuerto o agencia de viaje donde se realice la compra de los boletos aéreos.

Registro ante las oficinas consulares colombianas



El registro consular se puede hacer en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>

El canal de comunicación del Consulado General de Colombia en La Habana es: correo electrónico clahabana@cancilleria.gov.co y página web <https://lahabana.consulado.gov.co>

Dirección: Calle 14 No. 515 entre 5ta y 7ma avenidas, Miramar, Playa, La Habana

Teléfonos: (53) 7 204 12 46 - (53) 7 204 12 47



¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?



Los menores de edad colombianos y extranjeros titulares de visa de residente en Colombia, deben presentar para salir del país los siguientes requisitos:

- Pasaporte vigente o documento de viaje válido que lo reemplace o documento de identidad según el caso.
- Permiso vigente según el caso.
- Registro Civil.
- Permiso de salida suscrito por el (los) padre (s) que no viajen con el infante o adolescente debidamente notariado.

Información para tener en cuenta si visita o reside en el país



Si viaja a Cuba deberá tener un pasaporte con vigencia de al menos seis meses, antes de Ingresar al país:

- Asegúrese de estar cubierto con seguro médico internacional.
- Certificado de vacunación SARS-CoV-2
- Recuerde comprobar la vigencia de todos sus documentos: pasaporte, seguros y demás. El tenerlos a la mano le evitará inconvenientes y contratiempos.



- Es recomendable no tomar agua de la llave ni consumir comida en establecimientos ambulantes.
- Consultar las restricciones de ingreso de elementos, tales como drones, teléfonos satelitales y/o otros aparatos electrónicos.
- La energía eléctrica en Cuba es de 110 y 220 vatios. Es necesario traer consigo adaptadores eléctricos para no quemar utensilios eléctricos.

¿Quiénes tienen derecho a trabajar?



Debe consultar los requisitos en el Consulado de Cuba en Colombia.

Dirección: Cra. 9 #92-54, Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 6217054 / 6216116/ 6216120

¿Cómo se accede a los servicios médicos?



Hospitales y centros de salud que ofrecen servicio a extranjeros:

Clínica Internacional Cira García

Calle 20 No. 4101 esquina a 41, Miramar

Teléfono (537) 2042811 al 13

Email ciragcu@infomed.sld.cu



Centro Internacional de Salud La Pradera

Calle 15 No. 22210, entre 222A y 234, Siboney, Playa

Teléfono 7273 74 67 al 80

Email comercia@cislapradera.cu

Contacto: Dra. Elena Montero Pérez / teléfono 7 272 52 73

Clínica Internacional Siboney

Calle 17 entre 200 y 202, Siboney, Playa

Teléfono 7 271 11 23

Email: comercialcis@infomed.sld.cu

El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

<https://www.mtss.gob.cu/>

El sistema educativo



Centros educativos estatales

La información relacionada con los diferentes centros educativos estatales puede encontrarla en las siguientes páginas web:

<https://www.mined.gob.cu/>

<http://www.mes.gob.cu/es>



Centro educativos privados

La Habana cuenta con tres escuelas internacionales, inglesa, española y francesa, como comúnmente se les denomina:

● **Escuela Internacional de La Habana**

Acreditada por la “New England Association of Schools and Colleges” y el “Council of International Schools”. Cubre desde el preescolar hasta el preuniversitario.

Dirección: Calle 18 entre 3ra y 5ta, Miramar (ubicada a tres cuadras de la Embajada de Colombia)

Página web: www.ishavana.org

Teléfono: 72140773

Correo: office@ish.co.cu

● **Centro Educativo Español de La Habana**

Depende del “Ministerio de Educación Español”. Cubre desde el preescolar hasta el preuniversitario.

Dirección: Calle 14 entre 5ta y 7ma, Miramar (ubicada frente a la Embajada de Colombia)

Página web: www.ceehabana.com

Teléfono: 72042356

Correo: oriana.martinez@ceehabana.com

● **Liceo Francés de La Habana**

Depende de la “Agence pour l’Enseignement Français à l’Etranger”. Cubre desde el preescolar hasta el preuniversitario.

Dirección: 15 entre 180 y 182, Siboney (ubicada cerca de 2 km de la residencia de Colombia y a unos 8 km de la Embajada)

Página web: www.ecolehavane.org www.aefe.fr

Teléfono: 72736264

Correo secretariat@ecolehavane.org



IMPORTANTE

Para matricular en escuelas públicas o privadas es necesario aportar la certificación y los resultados académicos del último nivel vencido por el candidato en su país de origen, debidamente legalizados.

La universidad

A continuación, se relacionan las posibilidades existentes de carreras universitarias:

- 1 Cuando el Gobierno Cubano emite una convocatoria a través del Consulado de Cuba en Colombia, la cual es gestionada en la propia sede diplomática.
- 2 Estudiantes autofinanciados, que se tramita a través de las diferentes entidades universitarias del país o en el Ministerio de Educación Superior.

Ministerio de Educación Superior | MES

<http://www.mes.gob.cu>

Dirección: Calle F, La Habana, Cuba

Teléfono: +53 7 834987

¿Cómo comenzar una carrera universitaria?

Los criterios de elegibilidad y puntajes de calificación para el ingreso dependerán de cada institución educativa y programa académico. De manera general, es preciso cumplir previamente con los requisitos de visado para estudiantes.



¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios?

Las orientaciones son realizadas mediante el Ministerio de Educación, en el departamento de Relaciones Internacionales, que son los encargados de atender a los estudiantes extranjeros en Cuba.

Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados

Ministerio de Educación Superior Calle 23 e/ F y G No 565. Vedado.
La Habana Cuba

(+53) 78382314-ext 233

<http://www.mes.gob.cu/es/asesoria-juridica>



¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?



El Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de la República de Cuba es el encargado de gestionar todo lo relacionado con el tema, la mencionada información puede encontrarla en la siguiente página web: <https://www.mincex.gob.cu/index.php/portal/>

Considerando que los propósitos misionales sobre los que se fundamente el apoyo que el ciudadano colombiano, la Embajada de Colombia en Cuba, le podrá colaborar, solicitando a las autoridades pertinentes la información requerida.

Embajada de Colombia en Cuba

Dirección: Calle 14 No. 515 entre 5ta y 7ma avenidas, Miramar, Playa, La Habana

Teléfonos: (53) 7 204 96 44 - (53) 7 204 96 45 - (53) 7 204 12 48.

Correo Institucional: ecuba@cancilleria.gov.co

Mujeres embarazadas

El Ministerio de Salud de Cuba tiene diversos programas para la atención de mujeres embarazadas y es promotor de la prevención de problemas durante el embarazo.

El país cuenta con hospitales especializados materno-infantiles, algunos de ellos se relacionan a continuación:



Hospital Materno Ramón González Coro

Dirección: Calle 21 entre E y F, Vedado, La Habana

Teléfono: +53 7 8382613

Hospital Materno Infantil Dr Ángel Arturo Aballí

Dirección: Calzada de Bejucal Km 7 ½, Reparto La Esperanza

Teléfonos: 76475163

Cualquier información relacionado puede consultar la página web de salud pública es: <https://salud.msp.gob.cu>

Situación Migratoria- Irregularidad

La información relacionada con la situación migratoria de los extranjeros en Cuba se encuentra en la página web:

<https://www.minint.gob.cu/>

Debe cumplir con lo establecido por las normativas cubanas, el incumplimiento de las mismas puede ser causal de deportación o ser multado por las autoridades correspondientes cubanas.

Depresión

Centro de Salud La Pradera

<https://www.cubandhealth.com/proveedores.php#pradera>

El Centro Internacional de Salud La Pradera se encuentra en una verde extensión al oeste de La Habana, C U B A. En un ambiente natural, logra combinar perfectamente el confort de los servicios hoteleros con una atención personalizada para mejorar su Calidad de Vida, brindando además todas las posibilidades para la realización de eventos, congresos o conferencias especializadas.



Ubicada a sólo 15 kilómetros del centro de la ciudad, a 3 kilómetros del Palacio de las Convenciones y a 25 kilómetros del Aeropuerto Internacional José Martí, brinda facilidades para la transportación a lugares de interés de los clientes, así como hacer reservaciones para excursiones a playas, lugares de recreación nocturna y otros. El Centro Internacional de Salud La Pradera conjuga la variedad y el confort de los servicios hoteleros con la atención médica especializada.

Programas de calidad de vida:

Restauración Biológica General

- Regulación del stress
- Regulación del peso corporal
- Atención a la Tercera Edad
- Atención a las alteraciones del sueño
- Esclerosis Múltiple, entre otros.

Drogadicción

CENTROS DE REHABILITACION ANTIADICIONES
“VILLA COCAL, VILLA QUINQUE Y VILLA COLIBRI”

<https://www.cubandhealth.com/antidependencia.php>

Enfermedades crónicas



Instituto Nacional de Oncológica y Radiobiología: Es conocido como el centro más especializado en Cuba en la rama oncológica

El Instituto Pedro Kourí: Enfermedades tropicales.

Centro de Investigaciones Médico-Quirúrgicas (CIMEQ)

Centro de Histoterapia Placentaria: la atención especializada sobre afecciones tales como: **vitíligo, psoriasis y alopecia**



HOSPITAL PEDIATRICO WILLIAMSOLER: AMIGO DEL NIÑO Y DE LA MADRE: Cirugía neonatal, Cirugía reconstructiva y traumatología. Genética clínica. Neurofisiología, neurología pediátrica, fisioterapia y rehabilitación. Enfermedades oncohematológicas y las causadas por radiaciones ionizantes. Diagnóstico y corrección quirúrgica de cardiopatías congénitas. Alergia, Urología y nefrología, Gastroenterología, entre otras.

Problemas familiares (violencia doméstica y divorcio)

Centro Loyola. Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús: Calle Miguel Barnet y Belascoain, Centro Habana.

Para denuncias dirigirse a la PNR (Policía Nacional Revolucionaria). En cada municipio de las diferentes provincias se pueden encontrar varias estaciones policiales.

Redes y programas de interés para colombianos en el exterior



Para la atención a los colombianos Embajada y Consulado General de Colombia en La Habana.

Dirección: Calle 14 No. 515 entre 5ta y 7ma avenidas, Miramar, Playa, La Habana

Teléfonos de la Embajada: (53) 7 204 96 44 - (53) 7 204 96 45 - (53) 7 204 12 48.



Teléfonos del Consulado: (53) 7 204 12 46 - 47

Correo Institucional embajada: ecuba@cancilleria.gov.co

Correo Institucional consulado: clahabana@cancilleria.gov.co

¿Dónde encontrar abogados?

BUFETE INTERNACIONAL S.A.

Av.5a. No.4002 e/ 40, Miramar, Playa, La Habana
7204 5125 / 7204 5126

LEX S.A.

Bufetes Internacionales
Av.1a. No.1001 e/ 10 y 12, Miramar, Playa, La Habana
7204 1660 / 7204 9533

BES - BUFETE ESPECIALIZADO DE SERVICIOS

23 No. 501 e/ J, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana
7832 6024 / 7832 6813

¿Dónde encontrar traductores?

Equipo de Servicios de Traductores e Intérpretes (ESTI)

ESTI Habana

Calle 11 #514 e/ D y E

10400 Vedado, Habana. Cuba

Teléfonos: +53 7 832 75 86 (al 89)

Correo: contacto@esti.cu

<https://www.esti.cu/>



Números de emergencia y otros servicios



Ambulancias 104
Cuerpo de bomberos 105
Policía 106
Salvamento marítimo 107
Línea antidrogas 103

Otros servicios de emergencia especializados

- Toxicología – 7274 3008 - 7260 1230 - 7260 8751
- Escape de gas manufacturado – 7204 5252
- Escape de gas licuado – 7793 5894
- Electricidad Interrupciones – 18888
- Remolques - 76403793
- Aguas De La Habana - 76434949
- Línea ayuda VIH/SIDA – 7830 3156

Servicios públicos - Empresas suministradoras

- Unión Eléctrica de Cuba (UNE)
- La Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S. A.
- Empresa Aguas de La Habana



Servicios de transporte

Cuba no cuenta con metro y el servicio de ómnibus urbanos es insuficiente para los dos millones de habitantes de la ciudad. A pesar de sus limitaciones, el transporte por ómnibus es la alternativa más económica.

Otras opciones son los taxis de servicio puerta – puerta, los buses ruteros, los coco taxis, los bici taxis, el Habana Bus Tour y los “Almendrones”.

También la ciudad cuenta con vehículos de renta por día, de empresas estatales. Por lo general, los precios son elevados.

Iglesias que ofrecen culto en español

Iglesia Católica:

- Catedral de la Habana. Calle Empedrado No. 156 Habana Vieja. La Habana. Teléf.: +53 7 861 7771.

“Jesús de Miramar”. Ave. 5ta. No. 8003 E/80 y 82. Playa, La Habana. Teléf.: +53 201 5301.

Iglesia Bautista:

“El Calvario” Agramonte No. 502. Esquina a Dragones. La Habana. Teléf.: +53 7 861 1195.

Iglesia Evangélica Pentecostal:

Ave. Menocal No. 1251. Centro Habana. La Habana Teléf.: +53 7 870 0350



Oficina de objetos perdidos

Para denuncias dirigirse a la PNR (Policía Nacional Revolucionaria). En cada municipio, de las diferentes provincias, se pueden encontrar varias estaciones policiales.



**El futuro
es de todos**

Cancillería
Consulado de Colombia
en La Habana

**Dirección de Asuntos Migratorios,
Consulares y Servicio al Ciudadano**